

-*Parte Quinta de Tirso (1636)*

Incluye este volumen las comedias siguientes: *Marta la piadosa\**, *Amar por arte mayor*, *Los lagos de San Vicente*, *Escarmientos para el cuerdo*, *La república al revés*, *El Aquiles*, *Quien no cae no se levanta*, *La vida de Herodes*, *La dama del olivar*, *La Santa Juana\** y *Segunda parte de La Santa Juana\**. Lleva las siguientes notas de la censura:

*Aprobación del maestro fray Francisco Boil, calificador del Santo Oficio.*

He visto por orden de V.S. este libro intitulado *Quinta parte de las comedias del maestro Tirso de Molina*, y no hallo en él cosa que se oponga a las verdades de la fe y a la pureza de costumbres, y me parece que puede V.S. mandar dar la licencia que pide.

En este convento de Madrid a 30 de junio de 1635.

Fray Francisco Boil.

*Licencia del vicario.*

Dio licencia el señor vicario para que se pudiese imprimir un libro intitulado *Quinta parte de las comedias del maestro Tirso de Molina*, por cuanto por la censura desta otra parte consta no haber cosa contra la santa madre Iglesia y buenas costumbres.

Dada en Madrid a 3 de julio de 1635.

El licenciado don Lorenzo de Iturizarra.

Por su mandado, Gaspar de Ribas.

Muy Poderoso Señor:

Por mandado de V.A. he visto el libro intitulado *Quinta parte de las comedias del maestro Tirso de Molina*, recogidas por don Francisco Lucas de Ávila, en las cuales no hallo cosa que disuena a nuestra santa fe y buenas costumbres. Antes, hay en ellas mucha erudición y ejemplar doctrina por la moralidad que tienen encerrada en su honesto y apacible entretenimiento; efectos todos del ingenio de su autor, que con tantas muestras de ciencia, virtud y religión, ha dado que aprehender a los que más deseamos imitarle. No tiene inconveniente para imprimirse; y así, podrá V.A. darle la licencia que pide. Este es mi parecer.

En Madrid a 16 de julio de 1635.

Don Pedro Calderón de la Barca.